

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 370

CASTRO, 11 de Abril del 2013.-

VISTOS, El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario(a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Juan carlos Velasquez G., Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 05 de Abril del 2013.
- Nelson Carcamo Barria, Directivo Grado 9°, por un periodo de 1/2 día, a contar del 8 de Abril del 2013 (jornada de la tarde).
- Maria Godoy Ojeda, Auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 09 de Abril del 2013.
- Aquiles Oyarzo Galindo, Administartivo Grado 16° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 12 de Abril del 2013.
- Zoilita Gomez Linzmayer, Administartivo Grado 12° EMR, por un periodo de 01 dia, a contar de 12 de Abril del 2013.



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/pgc.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".